

INSTRUCCIONES DE REGATA XXXV edición 2023

1 – REGLAS

La regata se regirá por:

- El Reglamento de la World Sailing (RRV 2021-2024),
- El Reglamento ORC,
- El Anuncio de Regata,
- Las presentes Instrucciones de Regata.
- La regata será considerada de Altura y categoría 3ª con balsa de la World Sailing

Conforme al reglamento de pruebas de World Sailing DR21-01, se modifica la definición de “Salida” por lo siguiente:

Salida: Un barco sale cuando, habiendo estado su casco completamente en el lado de pre-salida de la línea de salida, y habiendo cumplido con la regla 30.1 cuando ésta sea aplicable, cualquier parte de su casco cruza la línea de salida desde el lado de pre-salida hacia el lado del recorrido, sea:

- (a) en el momento de su señal de salida o después de ésta, o
- (b) durante el último minuto previo a su señal de salida.

2 – CATEGORÍAS

Veleros de Crucero encuadrados en las siguientes Categorías:

MONOCASCOS

Categorías básicas en función del rating:

- Las embarcaciones participantes serán agrupadas en diversas Categorías en función de coeficiente APH del certificado de rating ORC.
- Las Categorías por rating estarán integradas por un máximo de 20 embarcaciones.

Categorías adicionales en función de la tripulación:

- A2: Cruceros tripulados por dos personas.
- SALINA: Barcos patroneados por una mujer y con un mínimo del 50% de tripulación femenina.
- GLOBE SAILOR: Barcos escuela o charter en lista 6ª.

Otras Categorías:

- **MINI-SAL ESTE:** Recorrido corto, de Denia a Sant Antoni con rumbo directo. Para tripulaciones que quieran iniciarse en regatas de altura.

Las participantes en las categorías GOLF, SALINA y GLOBE SAILOR competirán a su vez en la Categoría que les corresponda en función del rating del barco.

Para la formación de una Categoría, será necesario un mínimo de CINCO barcos inscritos en la misma.

Es obligación del armador saber que cumple con las condiciones de la Categoría en la que se inscribe, y confirmarla con el Comité de Regatas.

La eslora mínima será de 8.00 m. Excepcionalmente y bajo el criterio del Comité de Regata, se podrán aceptar barcos de eslora total comprendidos entre 6.50 m y 8.00 m.

MULTICASCOS

Se establece categoría aparte para las embarcaciones multicasco de crucero.

4 - IDENTIFICACION

Los yates participantes deberán identificarse con un adhesivo de la Regata colocado en la amura de ESTRIBOR de la embarcación. Estos adhesivos serán suministrados por la organización y será obligado su uso durante la regata.

El yate que no lleve dichos indicativos podrá ser penalizado con un 5% de su tiempo real (adición a la Regla A5 del Apéndice A del RRV).

5 - COMPENSACION DE TIEMPOS

Las clasificaciones se elaborarán en base al tiempo compensado de cada embarcación, que se calculará utilizando el sistema de rating ORC para los monocascos y el sistema MULTI2000 para los multicascos.

Todos los participantes deberán disponer de un certificado de rating en vigor para el 2023.

Monocascos. Deberán disponer de un certificado ORC anual vigente.

Se aplicará el sistema de Tiempo sobre Distancia partiendo del coeficiente APH.

Multicascos Deberán disponer de un certificado MULTI2000 vigente.

6 - RECORRIDOS

Versión BARCELONA: De Port Ginesta en Sitges (Barcelona) a Sant Antoni de Portmany en la Isla de Ibiza. Distancia mínima: 139,5 MN.

Versión DENIA: De Denia a Sant Antoni de Portmany en la isla de Ibiza, dejando las islas de Formentera, Tagomago e Ibiza, así como todos los obstáculos (piedras y rocas) por babor. Distancia mínima: 116,5 MN.

Versión MINI-SAL: De Denia a Sant Antoni de Portmany con rumbo directo. Distancia mínima: 54,7 MN.

Boya de desmarque. El Comité de Regata el Comité se reserva el derecho de establecer una boya de desmarque al viento, en caso de que lo estime oportuno. Dicha decisión se comunicará a la flota durante el procedimiento de salida por el canal de VHF de la regata, indicando rumbo, distancia y si la boya debe dejarse por babor o por estribor.

7 - TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

El Tablón Oficial de Anuncios, **TOA**, estará en el Comité de Regata en **CM Port Ginesta**, y en la escuela de vela del **Real Club Náutico Denia** desde las 10h. del miércoles 5 de abril, hasta la hora de la salida, día 6 de abril. En Ibiza, el **TOA**, estará colocado en la Oficina de Atención al Regatista, situado en el Village de la Sal a partir de las 10 horas del viernes 7 de abril. Alternativamente el TOA podrá presentarse en la web de la regata:

<https://larutadelasal.com/avisos-toa/>

8 – SALIDAS Y SEÑALES DE SALIDA

Las señales de salida se darán de la siguiente forma (modifica la regla 26 del RRV):

Señal de **ATENCION:** Se iza el numeral 1 del C.I.S.

Señal de **PREPARACION:** Se izan las letras P o I o U o Z o Negra del C.I.S.

Señal del **ULTIMO MINUTO:** Se arria la letra P o I o U o Z o Negra del C.I.S.

Señal de **SALIDA:** Se arrían todas las banderas.

Las señales de **salida** podrán ser emitidas, por cortesía, en el canal 77 de VHF, aunque prevalece el sistema de banderas.

Para la Versión Denia, si con la señal Atención o con anterioridad se iza la bandera "S" del CIS, el recorrido será "Recorrido Mini-Sal", con rumbo directo desde la línea de salida hasta la línea de llegada.

9 - DIA Y HORA DE LA SEÑAL DE ATENCIÓN (modificación a la Regla 26 del RRV)

La señal de atención se dará el jueves 6 de abril:

- Versión Barcelona: frente a Port Ginesta: a las 11:55h. **(modifica Anuncio de Regata)**
- Versión Denia, frente al RCN Denia, a las 13:55h.
- En función de las condiciones meteorológicas el Comité decidirá si dar una salida conjunta para las versiones DENIA y MiniSal, o si realiza una salida posterior en exclusiva para la versión MiniSal.

10 - SALIDAS PREMATURAS

Además de las señales previstas en el Reglamento de Regatas, siempre que sea posible, los barcos que en el momento de la salida estén fuera de línea, serán avisados por el canal 77 de VHF, para que tengan oportunidad de exonerar su error.

Como se indica en el punto 1 de las presentes Instrucciones de regata, se modifica la definición de "Salida" por lo siguiente:

Salida: Un barco sale cuando, habiendo estado su casco completamente en el lado de pre-salida de la línea de salida, cualquier parte de su casco cruza la línea de salida desde el lado de pre-salida hacia el lado del recorrido, sea

- (a) en el momento de su señal de salida o después de ésta, o
- (b) durante el último 1 minuto previo a su señal de salida.

Cuando un barco sale de acuerdo con el punto (b) de la definición de Salida, puede volver al lado de pre-salida de la línea para cumplir con el punto (a) de la definición de Salida, pero, si no lo hace la penalización por la salida prematura será: añadir 15 minutos a su tiempo real empleado.

11 - LINEA DE SALIDA

Quedará definida por una baliza situada en las inmediaciones de la bocana del puerto, a dejar por babor y el barco **del Comité de Regatas, a dejar a estribor**. La baliza podrá sustituirse por una embarcación visora. En dicho caso se anunciará en la Reunión de Patrones.

Ninguna embarcación podrá cruzar la línea de salida con velas de portantes izadas, manteniendo los tres puños de vela sobre cubierta, así como los botalones no estructurales o tangones u otros apéndices para amurar la vela extendidos.

Salida en Ruta: Si el Comité de Regata así lo indica mediante el canal VHF oficial de la regata, la salida será en algún punto del rumbo directo entre la población de salida y la línea de llegada. En este caso la línea de salida estará formada por la Embarcación de Seguimiento, y una línea imaginaria al Este verdadero de la misma (versión BARCELONA) y Norte verdadero (en el caso de la Versión Denia). Dicha embarcación radiará el procedimiento de salida por el canal VHF oficial de la regata sin indicación con banderas.

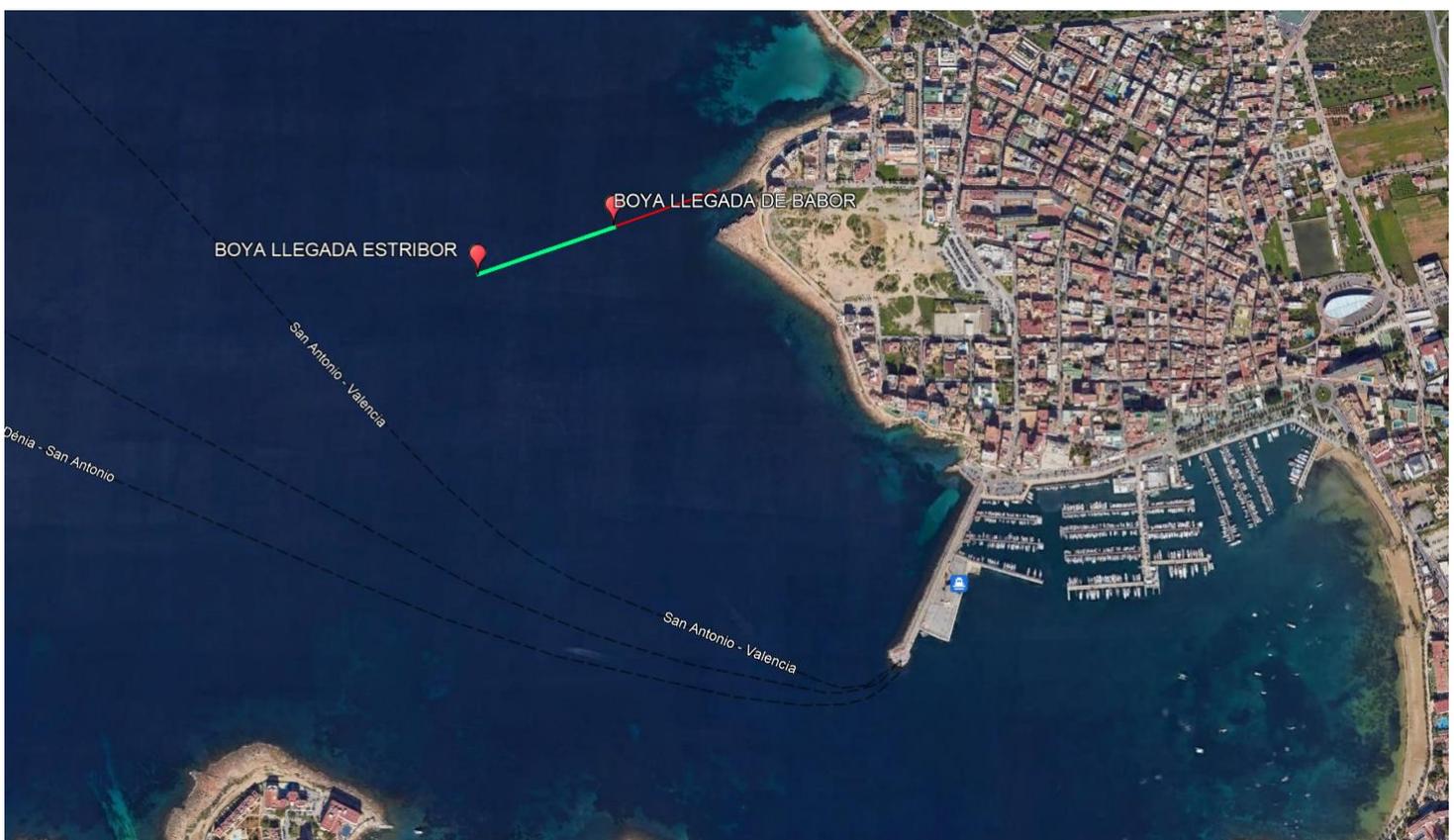
12 - LINEA DE LLEGADA

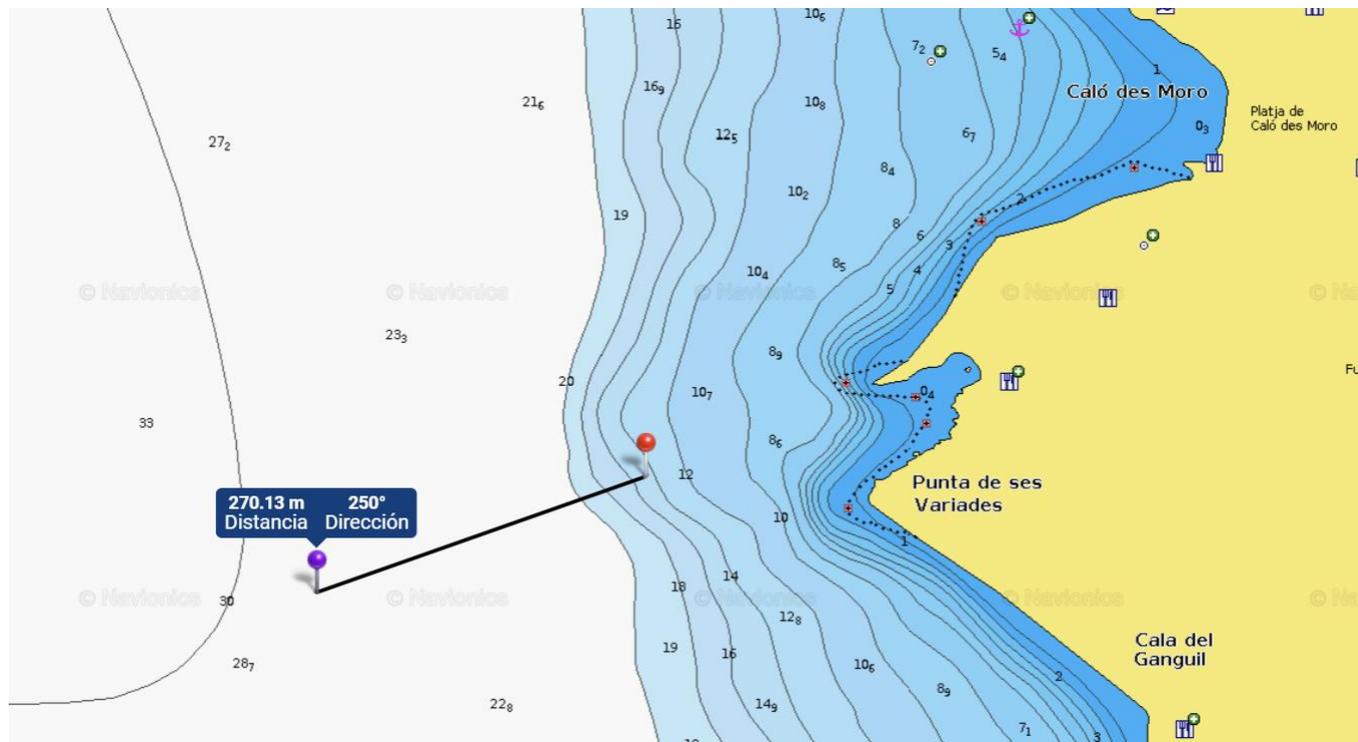
Línea imaginaria formada entre dos boyas naranjas con luz en la enfilación 250° de la punta de Ses Variades, frente a Sant Antoni de Portmany

La boya a dejar por babor se sitúa a unos 200 metros de la línea de la costa.

La distancia aproximada entre boyas de 0,15 MN

Posición aproximada del centro de la línea
38°58'57"N – 01°17'23"E





Una vez cruzada la línea de llegada las embarcaciones deberán dirigirse al Club Náutico de Sant Antonio por sus propios medios. En caso de requerir servicio de remolque hasta el amarre, este correrá a cargo del armador. **En la bocana deberá contactar con el Club Náutico de Sant Antoni a través del canal 9 de VHF que le indicará el lugar de amarre que tiene asignado.**

13 – CLASIFICACIONES

Clasificaciones Generales independientes, en Tiempo Compensado, para cada una de las versiones de La Ruta de la Sal: Barcelona y Denia.

De estas Clasificaciones Generales se excluirá la Categoría DELTA (Multicascos), ya que el Certificado de Medición de los multicascos no es compatible con el de los monocascos.

Clasificaciones en Tiempo Compensado de cada Grupo (Categoría o Clase), en las 2 versiones de La Regata que se hayan formado.

¡MUY IMPORTANTE!

14 - EL PROCEDIMIENTO RADIOFONICO

Los canales de la regata serán:

- **Canal 77 VHF** para procedimiento de **salida y travesía**, y
- **Canal 67 VHF** para procedimiento en **línea de llegada**

Durante la regata, los yates participantes deberán estar a la escucha en los canales **77 y 16** de VHF. Dado que los avisos del Comité de Regata serán radiados por el canal 77 de VHF, éste canal sólo será usado por los participantes como CANAL DE LLAMADA pasando luego a cualquier otro canal, de los previstos como "ENTRE BARCOS", para mantener conversaciones entre yates participantes. En el caso que aparezca una estacionaria en el canal 77 VHF que impida las comunicaciones, desde el Comité de Regata se efectuará una llamada general a la flota por el canal 16 VHF, pasando hasta nuevo aviso al canal 67 VHF.

15 – SILENCIO RADIOFONICO

Se deberá observar **SILENCIO RADIOFONICO** en los canales **77 y 67 de VHF** cuando el Comité de Regata lo solicite y mantenerlo hasta nuevo aviso. Será solicitado Silencio Radiofónico durante los quince minutos anteriores y posteriores al procedimiento de salida, durante las ruedas radiofónicas y durante cualquier emergencia. Durante estos periodos se deberá usar el canal 16, como canal de llamada para conectar con otro barco, pasando luego para la conversación a cualquiera de los canales previstos como ENTRE BARCOS.

17 – COMUNICACIONES OBLIGATORIAS

- Versión Barcelona

1. CANAL 77 VHF (salida y travesía):
 - Rueda radiofónica a los 5 minutos de la salida.
 - Rueda de posicionamiento el jueves 6 de abril a las 20:00h. Cada barco indicará su distancia a línea llegada.
 - Comunicación al hallarse a 4 millas náuticas de la llegada.
2. CANAL 67 VHF (llegadas)
 - Comunicación al hallarse a 1 milla náutica de la llegada.
 - Identificación al cruzar la línea de llegada

- Versión Denia y Mini-Sal:

1. CANAL 77 VHF (salida y travesía):
 - Rueda radiofónica a los 5 minutos de la salida.
 - Comunicación al hallarse a 4 millas náuticas de la llegada.
2. WHATSAPP (paso Cabo Portinatx, solo versión Denia)
3. CANAL 67 VHF (llegadas)
 - Comunicación al hallarse a 1 milla náutica de la llegada.
 - Identificación al cruzar la línea de llegada

- **Todos los barcos:** canal 9 VHF para comunicar con el puerto y recibir instrucciones para amarrar.

18- IDENTIFICACION EN LA ARRIBADA EN EL CANAL 67 VHF

Los yates participantes están obligados, tanto de día como de noche, a **identificarse radiofónicamente por el canal 67 de VHF, al Comité de Arribada, 1 milla náutica antes de llegar a la línea de arribada y justo después de haber cruzado la línea de Llegada.**

La inobservancia de las Reglas 14, 15, 17 y 18 podrá acarrear Penalización e incluso la Descalificación del yate en cuestión con carácter inapelable.

19 – TIEMPO LÍMITE

El tiempo límite para todos los barcos finalizará a las **10:00h del sábado 8 de abril.**

20 – NAVEGACION NOCTURNA

A partir de la puesta del sol, los yates participantes deberán llevar obligatoriamente, encendidas las luces de navegación reglamentarias. Del ocaso al alba, queda en suspenso la parte IV del reglamento de la World Sailing y La Regata se regirá por el REGLAMENTO INTERNACIONAL DE ABORDAJES EN LA MAR.

21 – SEGURIDAD

Es de aplicación la normativa de seguridad correspondiente a la denominación Regata de Altura de categoría 3 con balsa de la World Sailing.

Además de lo exigido en dicha normativa, los barcos con bandera española deben de estar despachados debidamente en sus respectivos certificados de navegabilidad, para:

- Versión Barcelona: **Zona 2.**
- Versión Denia: **Zona 3.**

Los yates participantes deben estar equipados con balsa salvavidas, emisora de radio VHF (LSD), motor, equipo de seguridad y salvamento exigido por la Autoridad Marítima para el certificado de Navegabilidad vigente del rol de la embarcación.

Para poder participar es obligatorio disponer de Radiobaliza, por lo que todos los barcos deberán facilitar al Comité de Regata el MMSI de su radiobaliza.

Por motivos Meteorológicos o de Seguridad el Comité de regata podrá aplazar e incluso adelantar las señales de largada, previo aviso en la Reunión de Patronos obligatoria, esta decisión será inapelable y no sujeta a posteriores protestas

22 – RESPONSABILIDADES DEL PATRON DEL YATE

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, de la parte 1 del RRV: DECISION DE REGATEAR “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”. Debe firmar la asunción de responsabilidad adjunta a la hoja de inscripción e informar de la misma a su tripulación, así mismo deberá firmar la declaración de salida, donde manifiesta que se hace a la mar bajo su entera responsabilidad.

Difusión Náutica y Club Náutico Skipper como entidades Organizadoras, las Instituciones y entidades colaboradoras, y el personal de la Organización NO asumen responsabilidad alguna por los accidentes que puedan ser causa, en tierra o en la mar, de la participación de su barco en La Ruta de la Sal, así

como los daños que pudiesen sufrir su barco o tripulación, antes, durante o después de la regata.

23 – REUNION DE PATRONES

Se celebrarán REUNIONES DE PATRONES que serán de **OBLIGADA ASISTENCIA** y sólo deberá asistir el Patrón. Consultar programa en web y/o TOA para lugar, hora y formato de la reunión de patrones.

¡MUY IMPORTANTE!

24 – DECLARACION DE SALIDA Y HOJA DE RUTA Y ARRIBADA

Todos los patrones de los yates participantes deben entregar al Comité de Regata antes de largar amarras, LA HOJA DE DECLARACION DE SALIDA, conforme se hacen a la mar, y una vez en Ibiza, INCLUSO LOS QUE HAYAN LLEGADO RETIRADOS DE LA REGATA, deberán presentar antes de dos horas de haber cruzado la línea de Arribada, LA HOJA DE RUTA Y ARRIBADA, que deberá haber sido cumplimentada en el transcurso de la travesía, haciendo constar en ella los datos solicitados con la máxima exactitud. Ambos documentos acompañan estas Instrucciones de Regata.

SERA IMPRESCINDIBLE PARA PODER CLASIFICARSE, EL HABER CUMPLIDO AMBOS REQUISITOS.

25 – YATES RETIRADOS Y/O NO LLEGADOS EN TIEMPO LÍMITE

Por razones de seguridad y control de la flota, si un yate decide retirarse y/o prevé no llegar en su tiempo límite, deberá notificarlo lo antes posible a:

Versión Barcelona: al barco “RIVER DEEP” coordinador de la flota seguridad por el canal 77 de VHF o bien al Comité de regatas (canales 77 y 67 de VHF) en Sant Antoni de Portmany (Ibiza) o al teléfono 627 87 52 00.

Versión Denia: al Comité de regatas (canales 77 y 67 de VHF) en Sant Antoni de Portmany (Ibiza) o al teléfono 627 87 52 00.

En caso de no poder contactar con estos, deberá comunicarse con la Costera correspondiente (más cercana) por el canal 16 o a través de cualquier medio que esté a su alcance, y comunicarle el PUERTO ALTERNATIVO al que se dirige, así como su tiempo estimado de llegada a dicho puerto. Deberá solicitar a la Costera que contacten con la Organización para indicar la Retirada. Una vez amarrado en el mismo, debe volver a comunicarlo telefónicamente al COMITÉ DE REGATAS en Sant Antoni de Portmany (Ibiza) al teléfono 627 87 52 00.

Los participantes deben ser conscientes, que cuando un yate ha entregado su DECLARACIÓN DE SALIDA en la Largada, y que no ha entregado la HOJA DE RUTA Y ARRIBADA y no ha comunicado al Comité su retirada o que está llegando al Tiempo Límite de regata, que el Comité podrá poner en marcha los servicios de búsqueda y rescate, de los que serán únicos responsables los patrones de las embarcaciones implicadas (punto indicado en la Declaración de Salida).

Recordamos a todos los participantes que según lo establecido en el Art.13 del Real Decreto 62/2008, el personal que gobierne las embarcaciones que participen en pruebas náuticas deportivas de carácter colectivo deberá cumplir las siguientes obligaciones:

- a- Se asegurará de que la embarcación se encuentra en las adecuadas condiciones para garantizar la seguridad de la navegación y de la vida humana en la mar, así como para poder afrontar los requerimientos y características propias de la prueba.
- b- Cumplir los reglamentos por los que se rijan las pruebas o regatas y a las instrucciones impartidas por la capitanía marítima, la entidad organizadora, el coordinador de seguridad, en su caso, y por el Comité de Regatas.

26 – PUBLICIDAD

De acuerdo con la Regulación 20 de la World Sailing y el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación, la regata será considerada como un evento de la clase C.

27 – AYUDA ELECTRÓNICA

Se puede utilizar cualquier sistema automático de gobierno, ya sea mecánico o electrónico.

28 – PROTESTAS

Para poder presentar una protesta, el yate en cuestión deberá advertir radiofónicamente al Comité de Regata, inmediatamente después de cruzar la línea de arribada, de su intención de protestar (se añade la Regla 61.1 a). La protesta deberá presentarse por escrito exponiendo las razones, testigos y las máximas pruebas posibles. El tiempo límite para presentar una protesta es de dos horas a partir del momento de haber cruzado la línea de arribada. Deberá adjuntarse a la protesta un depósito de 150€ que será devuelto en caso de que el Comité de Protestas de la razón al demandante. En caso de que la Oficina

de Regatas esté cerrado deberá presentar la protesta en la primera hora a partir de la hora oficial de apertura de la Oficina de Regatas.

29 – MODIFICACIONES REGLAS DE LA WORLD SAILING

Por autorización de la RFEV, la regla 35 queda modificada en el sentido que, aunque ningún yate haya cruzado la línea de llegada dentro del tiempo límite, la regata será válida considerando a todos los barcos salidos como retirados. Las reglas 41 y 42.3(i) quedan modificadas en el sentido de que se puede recibir ayuda externa y mecánica (uso del motor y cabestrante) para salir de una embarrancada, aunque deberá ser comunicado al Comité de Regata y será motivo de penalización. En referencia a la regla 45, ningún barco podrá ser sacado del agua ni amarrado durante la prueba, todo yate que amarre en alguna instalación portuaria antes de finalizar la regata, será considerado DNF (no acabado).

30 – UTILIZACION DEL MOTOR PRINCIPAL

El motor principal sólo puede usarse y sin dar fuerza motriz a la hélice (desembragado), como generador para cargar baterías o para mover una bomba de achique mecánica.

Podrá ser usado el motor embragado por dos causas excepcionales:

A – Para recoger a un naufrago (sin penalización).

B – Para salir de una embarrancada o de una costa a sotavento en la que el barco haya quedado desventado y con peligro de embarrancar, en cualquier caso, deberá comunicarlo al Comité de Regata que aplicará una penalización.

En cualquiera de los casos, el uso del motor se notificará en el apartado observaciones de las HOJA DE LLEGADA, indicando la hora en que se ha encendido y la hora en la que se ha apagado.

31 – CONTAMINACIÓN

La Ruta de la Sal es una regata ecológica, en consecuencia, los capitanes de cada yate participante son responsables de que nadie de a bordo lance a la mar ningún tipo de residuo o desperdicio que pueda ser considerado como contaminante. El Comité de Regata queda facultado para penalizar al yate o yates infractores.

32 – TROFEOS

Al primer monocasco en Tiempo Real de cada versión.

Trofeos para los tres primeros de la Clasificación General de cada versión.



En cada grupo que se haya formado, (Categoría o Clase), recibirán trofeo:

- Categorías o clases con 9 o más participantes: trofeo a 1º, 2º y 3er clasificado.
- Categorías o clases con 7 o 8 participantes: trofeo a 1º y 2do clasificado.
- Categorías o clases con 5 o 6 participantes: trofeo a 1º clasificado.

33 – ENTREGA DE TROFEOS

Tendrá lugar el sábado 8 de abril a las 20:00h en la carpa de Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany en el paseo Marítimo.

34 – MODIFICACIONES

Si hay discrepancias entre el ANUNCIO DE REGATA y las presentes INSTRUCCIONES DE REGATA, prevalecerán siempre, estas últimas y sus modificaciones.

35 – APLAZAMIENTO O ANULACION

En caso de que por causas meteorológicas adversas se deba aplazar la regata, Por motivos Meteorológicos o de Seguridad, el Comité de Regata podrá aplazar un máximo de 48 horas e incluso adelantar las señales de largada un máximo de 12 horas previo aviso al e-mail aportado i/o en la Reunión de Patrones obligatoria. Esta decisión será inapelable y no sujeta a posteriores protestas. En caso de que en este periodo de tiempo no fuese posible dar la salida por motivos Meteorológicos o de Seguridad el Comité de Regata podría llegar a aplazar la prueba a otra fecha de conveniencia.

36- DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen de la regata son propiedad única y exclusiva de Difusión Náutica. Queda prohibida toda acción publicitaria que no cuente con la expresa autorización de Difusión Náutica.

ANEXO I - COMITÉ

Presidente Comité Organizador

Enrique Curt

Director Regata

Andrés Oliva

Coordinador y Oficial salida Denia

José Roestel

Oficial salida Barcelona

Víctor Navas

Oficial coordinador llegadas Sant Antoni

José Roestel

Medición / clasificaciones

Rafa Bonilla

Coordinador de Seguridad

Enrique Curt